ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CD/24-1154 DEL 23 DE JULIO DE 2024, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E Y 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

En Yopal - Casanare, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2024, se procede a firmar el acta de liquidación del Contrato de prestación de servicios No. CD/24-1154 del 23 de julio de 2024, entre los suscritos a saber, por una parte, parte **ANGEL ANDRES AVILA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.431.839 expedida en Yopal, Casanare, en calidad de liquidador como gerente, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal - Almacenista General, quien actúa en condición de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y por la otra **LYDA YOLIMA BARRERA MONROY**, identificada con C.C. No. 39.948.651 de Villanueva, Casanare, en su calidad de representante legal de la sociedad **100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** con NIT 901.411.829- 0**,** quien para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATISTA.** Una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del 100% del contrato y presenta el siguiente balance económico:

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($78.540.000).
PRORROGA No. 001: SE REALIZA PRORROGA POR VEINTE (20) DIAS.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A PREDIOS DEL HOSPITAL REGIONAL D ELA ORONOQUIA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2024	No. 21202020083112	No. 1431	04/07/2024	No. 2682	23/07/2024	ACTA DE LIQUIDACIÒN	25/07/2024	DOS (02) MESES + VEINTE (20) DIAS	15/10/2024

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO / HORAS DE SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		$ 78.540.000	
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	**N/A**		**$ 78.540.000**
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL			$ 0
SUMAS IGUALES		$ 78.540.000	$ 78.540.000

Una vez realizado el siguiente balance económico el supervisor manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el contrato de prestación de servicios **CD/24-1154 DEL 23 DE JULIO DE 2024** durante el tiempo establecido en el acta de inicio **DEL 25 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024**, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintitrés (23) del mes de julio de 2024, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. CD/24-1154 entre el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., y 100BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**, cuyo objeto contractual se estableció en **PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALUO**

COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A PREDIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORONOQUIA E.S.E.

2. Que, el día veinticinco (25) de julio de 2024, una vez verificado el cumplimiento del lleno de requisitos de perfeccionamiento y ejecución se suscribió el acta de inicio entre las partes contractuales.

3. Que, el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024, se firmó la prórroga No. 001 por un plazo de veinte (20) días.

4. Que, el día quince (15) de octubre de 2024, en uso de las facultades, las partes de manera libre, autónoma y espontanea manifestaron la voluntad de terminar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. **CD/24-1154 DEL VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2024** en concordancia con lo estipulado en la cláusula **DECIMO OCTAVA- TERMINACIÓN**, de acuerdo con el numeral **1 "Por mutuo acuerdo de las partes"** y **2 "por vencimiento del plazo contractual y el cumplimiento de las obligaciones"** de la cláusula precitada, esto es, hasta el día quince (15) de octubre de 2024. Teniendo en cuenta que se cumplió con las obligaciones y el presupuesto de agotó.

5. Que, la supervisión a cargo del Almacén general avala el cumplimiento de las actividades bajo su supervisión relacionadas en la cláusula **OCTAVA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del mentado contrato.

6. Que, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los soportes de aportes al sistema integral de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales, conforme a las normas laborales vigentes, tal como consta en la certificación de fecha del 15 de octubre de 2024 suscrita por el contador público JULIO CESAR RODRIGUEZ CATAÑO, con tarjeta profesional No.199428-T.

7. Que, el contrato presenta un avance ejecución física y financiera del **100%**, el contratista presento la totalidad de los insumos solicitados durante la ejecución del contrato, en el periodo comprendido **DEL 25 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.**, cumpliendo el total de actividades y obligaciones.

8. Que, para la presente acta de liquidación, se avala el pago final al contratista por un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 78.540.000)** cuyo presupuesto se ampara en las apropiaciones presupuestal No. 21202020083112, con CDP No. 1431 de fecha 04/07/2024 y RP No. 2682 del 23/07/2024.

FACTURA (S)	APROPIACION	VALOR FACTURA
BACS148	21202020083112	$ 78.540.000
		78.540.000

9. Que, las pólizas del contrato de suministro CD/24-1154 del 23 de julio de 2024 se encuentran vigentes como se presenta a continuación.

COMPANIA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	AMPARO	DESDE	HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24-44-101446563 21-40-101236432	CUMPLIMIENTO	23/07/2024	14/04/2025	21/11/2024	$ 15.708.000,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	23/07/2024	14/10/2027	21/11/2024	$ 15.708.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/07/2024	14/10/2024	21/11/2024	$ 260.000.000,00

Con la firma de la presente acta las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista manifiesta si estar obligado a facturar de acuerdo con el Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia

100 BRA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
R/legal: Lyda Yolima Barrera Monroy.
Contratista

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista
Supervisor designado.

Reviso: SAMUEL EDUARDO AREVALO VIÑAS
jefe Oficina Jurídica.

Proyecto y Elaboro: Sergio Torres Rodriguez.
Profesional de apoyo almacén general.

Reviso Aspecto jurídico: Diego Chaparro Barreto.
Prof. Apoyo oficina juridica

Reviso: María Teresa Acevedo Álvarez
Asesor contratado de gerencia.

Reviso Aspecto documental: Damaris Rodríguez
Prof. Apoyo oficina jurídica

Anexos:
(1. Formato no obligado, 2. Informe de actividades, 3. Soportes de Seguridad Social)

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica.
Serie y Subserie: CONTRATOS- Contratos de suministro.
Copia 1: Gestión Financiera- Tesorería
Copia 2: AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.